



**Concejo
de Bogotá**

CONCEJO DE BOGOTA 30-04-2020 11:28:50
Al Contestar Cite Este Nr.:2020EE5443 O 1 Fol:1 Anex:2
ORIGEN: Origen: Sd:108 - COMISION 3ª PERM. DE HACIENDA Y
CREDITO PUBLICO/PARRA ROJAS CLARA INES
DESTINO: SECRETARIA DE HACIENDA/JUAN MAURICIO
RAMIREZ CORTE
ASUNTO: ENVIO PROP 427 DE 2020 PARA SU TRAMITE

Doctores (as)
JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS
Secretario Distrital de Hacienda
ADRIANA CÓRDOBA ALVARADO
Secretaria Distrital de Planeación
DIEGO SANCHEZ FONSECA
Director General I.D.U.
LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO
Secretario Distrital de Gobierno
Ciudad

REF: **Proposición No. 427**, aprobada en Sesión la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 28 de abril de 2020.

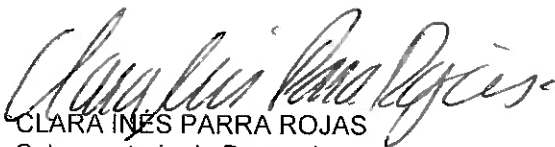
Respetados (as) Doctores (as):

Para su conocimiento y fines pertinentes atentamente me permito anexar el cuestionario de la proposición en referencia, presentada por los honorables concejales SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA y LUZ MARINA GORDILLO SALINAS de la Bancada del Partido Liberal Colombiano.

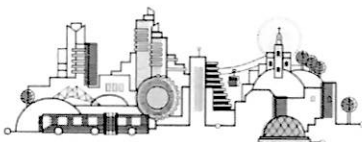
TEMA: Presupuesto y Participación Ciudadana Proyecto Distrital Aeroportuario de Bogotá.


En virtud de lo anterior, usted ha sido **CITADO**, conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 54 del Acuerdo 741 de 2019, (Reglamento Interno del Concejo) la respuesta deberá radicarse en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, **dentro del tercer día hábil** (prorrogable por tres (3) días más, previa solicitud) siguientes al recibo de la presente comunicación en **original y medio magnético**; de igual forma, para comunicarse con la Comisión remitirse al correo: COMISION_TERCERA@CONCEJOBOGOTA.GOV.CO La fecha y hora para el debate las estaremos informando oportunamente.

Cordialmente,


CLARA INÉS PARRA ROJAS
Subsecretaria de Despacho

Anexo: Dos (2) folio una cara
Elaboró: Morrison Tarquino Daza
Revisó: Clara Inés Parra Rojas



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01 FECHA: 14-Nov-2019

427 28 ABR 2020
PROPOSICIÓN No. _____ DE _____

Aprobada en:

Tema: Presupuesto y Participación Ciudadana Proyecto Distrito Aeroportuario de Bogotá

Facultades: De conformidad con el Decreto Ley 1421 de 1993 y la Ley 1551 de 2012

Citados: Secretaria de Hacienda, Secretaria de Planeación, IDU y Secretaria de Gobierno

Invitados: Contraloría Distrital, Personería de Bogotá y Veeduría Distrital


Cuestionario:

1. Sírvase informar y detallar en qué consiste el proyecto del Distrito Aeroportuario de Bogotá.
2. Sírvase informar y detallar el presupuesto ejecutado y asignado al Distrito Aeroportuario de Bogotá.
3. Sírvase informar si fuera de los 7.517 millones de pesos del Fondo de Desarrollo Regional del Sistema General de Regalías, el proyecto contará con otras fuentes de financiamiento.
4. Sírvase informar y detallar el cronograma de ejecución del Distrito Aeroportuario de Bogotá.
5. Sírvase informar y detallar si se han comprado o se comprarán predios aledaños al Aeropuerto Internacional el Dorado, en el marco de la ejecución del proyecto Distrito Aeroportuario de Bogotá.
6. Sírvase informar el estado actual de proceso de concertación con la comunidad sobre las acciones estipuladas para la configuración del Distrito Aeroportuario de Bogotá.

CONCEJO DE BOGOTÁ 12-03-2020 09:02:43
 Al Contestar Cite Este Nr.:2020IE5699 O 1 Fol:1 Anex.0
ORIGEN: 501 OFICINA 501/CASTELLANOS RODRIGUEZ SARA JIMENA
DESTINO: COMISION 3ª PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO/PA
ASUNTO: PROPOSICION PRESUPUESTO Y PARTICIPACION CIUDADANA
OBS: BANCADA PARTIDO LIBERAL

427

28^{ABR} 2020

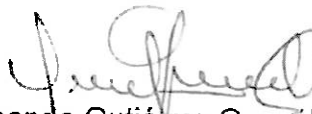
 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

7. Sírvase informar y detallar cuáles son las metas, objetivos y proyectos con mayor probabilidad de impacto definidos junto con la comunidad para su priorización, en el marco del proyecto Distrito Aeroportuario de Bogotá.
8. Sírvase informar y detallar en qué proyectos del proyecto Distrito Aeroportuario, se realizará una articulación con la Gobernación de Cundinamarca y los municipios aledaños a Bogotá.
9. Sírvase informar cuál será el papel del Distrito Aeroportuario de Bogotá en el Plan de Desarrollo, de la Administración de la Alcaldesa Claudia López.
10. Sírvase informar y detallar cuáles serán los proyectos en materia de infraestructura y transporte que llevará a cabo la administración, en el marco del Distrito Aeroportuario de Bogotá.

Firmas

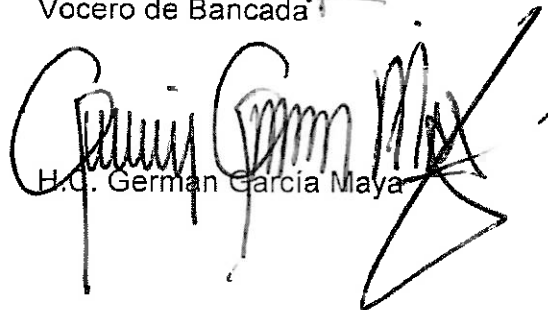


H.C. Sara Castellanos Rodríguez
Citante



H.C. Armando Gutiérrez González
Vocero de Bancada

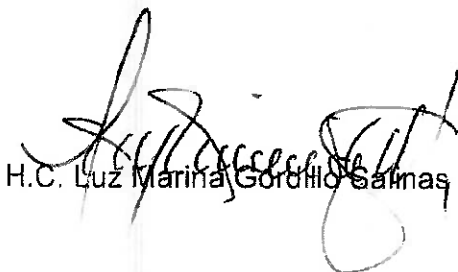
H.C. María Victoria Vargas Silva



H.C. German García Maya

H.C. Álvaro Acevedo Leguizamón

H.C. Samir Abisambra Vesga



H.C. Luz Marina Gordillo Salinas



Bogotá,

Doctor
CLARA INÉS PARRA ROJAS
Subsecretaria de Despacho
COMISIÓN TERCERA
PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
Concejo de Bogotá
COMISION_TERCERA@CONCEJOBOGOTA.GOV.CO
Nit; 899999061
Calle 36 N.º 28 - 41

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 06-05-2020 03:04:33

Al Contestar Cite Este Nr.:2020EE52660 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:552 - DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA

DESTINO: CONCEJO DE BOGOTA/CLARA INÉS PARRA ROJAS

ASUNTO: OFICIO 2020EE5443 PROPOSICIÓN 427 APROBADA EN SESIÓN

OBS: ANDRES LOPEZ OVIEDO

Asunto: Oficio 2020EE5443 Proposición 427 aprobada en Sesión del día 28/04/2020
Radicado SDH2020ER29765 del 04-05-2020

Respetada doctora Clara Inés:

En atención a la proposición citada en el asunto presentada por los (as) Honorables Concejales (as) Sara Jimena Castellanos Rodríguez, Armando Gutiérrez González, María Victoria Vargas Silva, Germán Augusto García Maya y Luz Marina Gordillo Salinas de la Bancada del Partido Político Liberal Colombiano y actuando en cumplimiento a lo establecido en el artículo 24 del Decreto 438 de 2019¹, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta entidad de conformidad con la misión establecida en los artículos 58 y 62 del Acuerdo 257 de 2006², no es la competente para responder de manera directa a todas y cada una de las preguntas del cuestionario sobre “Presupuesto y Participación Ciudadana Proyecto Distrito Aeroportuario de Bogotá”.

La Secretaría Distrital de Hacienda estará atenta a la citación para asistir al debate, en la fecha que se programe por parte de la Corporación.

Cordial saludo,

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS
SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA
imramirez@shd.gov.co

Aprobado por:	José Alejandro Herrera Lozano - Martha Cecilia García Buitrago
Revisado por:	Luz Helena Rodríguez González / Nubia J. Mahecha Hernández
Proyectado por:	Andrés López Oviedo

¹ Por el cual se regula el procedimiento para las relaciones político - normativas con el Concejo de Bogotá, C. C. y se dictan otras disposiciones.

² Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones.